

COMMITTEE ASSIGNMENTS

VICE CHAIR

- Community and Economic Development Committee
- Zoning, Neighborhoods and Development Committee

MEMBER

- Finance and Personnel Committee
- Public Safety and Health Committee



JOSÉ G. PÉREZ
ALDERMAN, 12TH DISTRICT

BOARD MEMBER

- Hispanic Elected Local Officials

MEMBER

- Kinnickinnic River Neighborhood Association
- Milwaukee Metropolitan Sewerage District Commission
- National Association of Latino Elected and Appointed Officials
- National League of Cities
- Walker's Point Association
- Walker Square Neighborhood Association

Abril 22, 2020

Ald. José G Pérez
(414) 286-2861

Una nueva opción de multas para ayudar a prevenir la propagación del mortal coronavirus en Milwaukee

La medida aprobada ayer (martes 21 de abril) por el Consejo Común permitirá a la Policía de Milwaukee y el Departamento de Salud emitir multas de hasta \$500 en las ocasiones que los individuos se sorprendan violando de forma deliberada la Orden Más Seguros en Casa que se encuentra en vigor en la ciudad para ayudar a prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19).

El concejal **José G. Pérez** dijo que la ordenanza aprobada el martes en pleno por el Consejo Común, se refiere a la aplicación de las "órdenes de enfermedades contagiosas" y autoriza al Comisionado de Salud y a los oficiales de policía "a emitir mandatos y multas a cualquier persona que infrinja u obstaculice intencionalmente la ejecución de una orden" emitida bajo jurisdicción municipal o estatal.

"Es muy simple, esta medida no afecta el rango de opciones de la policía ni su discrecionalidad para aplicar la ley y hacer cumplir la Orden Más Seguros en Casa relacionada al COVID-19", dijo el concejal Pérez. "Lo que permite es marcar la diferencia para que las multas se emitan."

"Esta medida no le afecta si usted viaja para visitar a sus padres, si se dirige o viene de la tienda o se encuentra trabajando en su patio. Pero si usted asiste a una fiesta o decide pasar el rato con un grupo grande en la esquina (actividades no esenciales), los oficiales tienen la opción de emitir una multa ya que claramente no está cumpliendo con la Orden Más Seguros en Casa", dijo el concejal.

"Queremos enfatizar la importancia de educar al público sobre la Orden Más Seguros en Casa, pero cuando sea necesario (en raras ocasiones) también debe haber la opción para arrestar y levantar cargos criminales cuando las personas violen intencionalmente la orden", añadió.

Una enmienda a la ordenanza establece, en parte, que "la ciudad de Milwaukee, en sus esfuerzos por asegurar el cumplimiento de la Orden Más Seguros en Casa (Safer At Home) del estado de Wisconsin, desea mantener una gama completa de opciones para el cumplimiento, desde la educación hasta el arresto".

Por favor visite: city.milwaukee.gov/coronavirus para obtener más información (en inglés y español) sobre el COVID-19 y la Orden Más Seguros en Casa (Quedarse en Casa Salva Vidas).